REGISTRADO
Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.07.23 20:06:44 -03'00'
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 05 de marzo de 2020.

VISTO la Resolución Nº 2603/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Civil por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional General Pacheco ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Docente Auxiliar mediante la Resolución Nº 1353/2006 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

Por ello,

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional General Pacheco al Docente Auxiliar CRIGNA, Francisco Luis (DNI 12.572.866 - Legajo UTN 39138) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, en el grado académico, el área de conocimiento, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos
Área de Conocimiento: Instalaciones
Asignatura: Instalaciones Termomecánicas
Departamento: Ingeniería Civil
Dedicación: 1 Dedicación Simple
Vencimiento: 28/09/2024

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 83/2020

UTN
y.m.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.07.09 18:03:27 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: Rectorado UTN

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 23.07.2020 15:01:07